



**Acta de reunión de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre 3: Proposición económica en “Procedimiento abierto para el contrato de prestación de servicio de una oficina de proyecto para la implementación de las acciones contenidas en el Plan Estratégico del PCTCAN 2021-2025”**

En el Salón de Actos de la Sociedad sito en la calle Albert Einstein 4 de Santander (Cantabria), siendo a las 10:30 horas del día 14 de septiembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** Don Raúl Huerta Fernandez

**VOCALES:**

- Doña Eva Pérez Palazuelos, Coordinadora.
- Doña Marta Valle Bedía, Técnico Área Técnica
- Don Raúl Alonso Moran, Técnico del Área de los Servicios Financieros.

**SECRETARIA** Dña. Rocío Mons Lera, Técnico de los Servicios Jurídicos, con voz y sin voto.

Con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Acto apertura del sobre 3
- 2.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión

Entrando en el Orden del Día se adoptaron los siguientes acuerdos:

**Primero. – Acto apertura del sobre 3**

Presentes todos los miembros integrantes de la Mesa de Contratación en la fecha y hora prevista y publicada en la Plataforma de Contratos del Sector Público, se procede a la apertura pública de las ofertas que han pasado a la apertura del sobre 3 y que son las siguientes:

Licitadores
EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS, S.L.
IDEA GESTION, S.L.
NUEVAS VENTAJAS, S.L.

Se hace constar que no comparece ninguna empresa al acto de apertura.

El resultado de la propuesta económica presentada por las empresas es la siguiente:

Empresas	Propuesta Económica		
	Hasta 30 puntos		
	Oferta (Iva Excluido)	Baja	Puntos
NUEVAS VENTAJAS, S.L.	111.599,69 €	38%	<b>30,00</b>
EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS, S.L.	142.200,00 €	21%	<b>19,38</b>
IDEA GESTIÓN, S.L.	145.800,00 €	19%	<b>17,54</b>

Expuesto lo anterior, y vista la oferta económica, de acuerdo con lo previsto en el punto 14.2.1 del PCP, habiendo concurrido tres licitadores, la baja media de las propuestas económicas presentadas se calcula en un 26%, por lo que, en consecuencia, se considera que la empresa **NUEVAS VENTAJAS S.L** se encuentra en baja temeraria.

En vista de lo anterior, se acuerda en este acto solicitar a dicha empresa, que justifique el precio o de los costes o de cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos que acrediten que pueden cumplir y ejecutar el contrato en los términos previstos.

Dichas informaciones podrán referirse, entre otras, al ahorro que permite el servicio prestado; las soluciones técnicas adoptadas o condiciones excepcionalmente favorables de las que disponen para prestar el servicio; la originalidad de las prestaciones propuestas; el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan los convenios colectivos, todo lo cual debe estar garantizado en la ejecución del contrato.

Segundo. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión.

Seguidamente se procede a redactar el acta de la reunión que, una vez leída, es aprobada por todos los asistentes, siendo firmada por la Secretaria con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, a las 11:00 horas del mismo día.

Fdo.- Raúl Huerta Fernández

Fdo.- Marta Valle Bedia

Fdo.- Raúl Alonso Morán

Fdo.- Eva Pérez Palazuelos

Fdo.- Rocío Mons Lera